



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1055-D-13

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Transportes, en base a una iniciativa del Diputado Carlos COMI.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que a través del organismo que corresponda se informe respecto de los siguientes puntos:

1. Informe si existen estudios de relevamiento respecto al estado actual de la Ruta Nacional N° 34, y en su caso informe el resultado del mismo.
2. Informe si se están realizando obras sobre la traza de la Ruta Nacional N° 34, especialmente en el tramo comprendido entre las ciudades de Rosario y de Rafaela, ambas en la provincia de Santa Fe y si ello corresponde a algún plan predeterminado de obras para dicha traza.
3. Informe si se encuentran proyectadas otras obras sobre la traza de la Ruta Nacional N° 34, especialmente en el tramo comprendido entre las ciudades de Rosario y de Rafaela, ambas en la provincia de Santa Fe, y en su caso cuándo se estima serán realizadas.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

1055-D-13

2/.

4. Informe si existen partidas presupuestarias destinadas a la realización de obras específicamente destinadas para la Ruta Nacional N° 34.
5. Informe si las obras comprometidas por los concesionarios viales -en los casos que así corresponda- se encuentran cumplidas en su totalidad y en su caso se informe si se han aplicado sanciones para eventuales incumplimientos.
6. Informe si se encuentra actualmente vigente el proyecto de transformación de la Ruta Nacional N° 34 en autovía y en su caso se indique el estado actual del proyecto y fecha probable en que se estima la iniciación de obras.

Dios guarde a la señora Presidenta.